

## Burgueño impugna las elecciones de los abogados

M. Mateo cádiz | Actualizado 11.12.2014 - 01:00 • [original](#)

José Antonio Burgueño, el candidato derrotado en las elecciones al decanato del Colegio de Abogados de Cádiz, ha impugnado los comicios que se celebraron el pasado 28 de noviembre. El principal argumento que esgrime Burgueño es que su rival y elegido decano, Pascual Valiente, se ha presentado siendo miembro de la junta a las elecciones sin haber cesado previamente.

El letrado portuense ha presentado este recurso que tendrá que decidir el Consejo Andaluz de Abogados de Andalucía. No obstante, de manera paralela va a llevar el asunto a la vía judicial porque va a presentar un recurso contencioso-administrativo. Esto sí podría hacer que los nuevos cargos no pudieran tomar posesión de sus cargos hasta que no se dilucide todo este proceso, ya que la simple reclamación ante el Colegio de Abogados no tiene carácter suspensivo y, por lo tanto, podrían tomar posesión de sus cargos en el mes de enero.

Según el escrito que ha presentado José Antonio Burgueño en el Colegio de Abogados de Cádiz, "en los supuestos de decano, diputado 2, 3, 6 y 8, tesorero y secretario, concurrían formando parte de la Junta de Gobierno que las convoca y cuyo mandato al parecer se extingue en el momento de su toma de su posesión". El abogado entiende que tanto en el caso de Pascual Valiente Aparicio como en el de los otros no se ha dado esta circunstancia.

Burgueño también argumenta su impugnación que el Colegio de Abogados de Cádiz no siga lo que aparece reflejado en el 49.3 del Estatuto General de la Abogacía Española en el que se recoge que ningún colegiado "podrá presentarse a más de un cargo de los que hayan de ser elegidos en la primera convocatoria".

Los resultados de las elecciones dictaminaron una victoria muy amplia de Pascual Valiente, con una diferencia de unos 800 votos sobre José Antonio Burgueño. Este asegura que no es una pataleta por haber perdido sino "porque se hagan bien las cosas".